ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

REFERENCIA:

- **ID:** 456.108.
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN MENOR CUANTÌA NACIONAL Nº37/2024
- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO:** "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR Y CABECERAS DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE AFLUENTE DEL ARROYO KA´YGUANGUE EL DISTRITO DE ENCARNACIÓN-PLURIANUAL"
- **No. DE CONTRATO:** 51/2024.
- **OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR Y CABECERAS DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE AFLUENTE DEL ARROYO KA´YGUANGUE.
- **DISTRITO:** ENCARNACIÓN.

CONTRATISTA: ARQ. JAIME BECZKO GARCIA.

En el distrito de Encarnación, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 30 (treinta) días del mes de abril del año dos mil veinticinco; se reúnen el **ING. CUSTI DAVID ECKERT SILVERO,** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, y el **ING. CARLOS JAVIER AMARILLA**, fiscal de obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **ARQ. JAIME BECZKO GARCIA,** en representación de la Empresa Adjudicada; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR Y CABECERAS DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE AFLUENTE DEL ARROYO KA´YGUANGUE".**----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a lo estipulado en los términos de Referencia al Contrato N° 51/2024 y Acta de Medición Final.----------

No obstante, dejamos constancia de la vigencia del articulo N° 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la Recepción Provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constructivos.----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

ING. CARLOS JAVIER AMARILLA
Fiscal de obras

ING. CUSTI DAVID ECKERT SILVERO
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte

Ing. Custi Eckert
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 4.067
Secretario Departamental de Obras Públicas
Gobernacion de Itapúa

ARQ. JAIME BECZKO GARCIA
Contratista

Arq. JAIME BECZKO GARCIA
REG. MOPC: 334 - REG. C.S.J. 1053
REG. SB. SG. N° 164/03